

## **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EL AÑO 2022 POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, SEÑOR JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR**

El Presidente de la Corte Suprema, señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, asumió sus funciones el 6 de enero de 2022.

Su labor encabezando el Tribunal Pleno y el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, estuvo centrada en liderar la adopción de todas aquellas medidas tendientes a mantener el normal funcionamiento de los tribunales de justicia, fomentando la presencialidad gradual de los funcionarios y funcionarias, sin desatender la salud y seguridad de los jueces, empleados y usuarios.

En esta línea y consciente de la relevancia que las condiciones de trabajo tienen para que las personas desarrollen adecuadamente su función, procuró interiorizarse in-situ de la situación real de los tribunales, visitando el año 2022, 11 jurisdicciones del país, ocasiones en que se reunió con jueces y funcionarios.

En relación al rol de la judicatura, el Presidente Sr. Fuentes, en su cuenta pública del 1 de marzo del año pasado y en otras alocuciones y actuaciones, destacó la importancia de mantener vigentes los principios esenciales de la magistratura, los que constituyen valores fundamentales del Estado de Derecho. Relevó los principios de imparcialidad, independencia, autonomía, inamovilidad, legalidad, igualdad ante la ley, exclusividad, inexcusabilidad y cosa juzgada como garantía y seguridad para los justiciables.

Por su parte, el Presidente lideró las XXV Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema realizadas el mes de octubre en la Región de Aysén. En esas jornadas se reafirmó la posición de la Corte sobre la necesidad de separar la función jurisdiccional de la del gobierno judicial, a cargo de un órgano autónomo cuya composición debiera ser mayoritariamente de jueces elegidos para tal efecto. Asimismo se acordó conformar una Comisión de Ministros y Ministras de la Corte Suprema que coordine la vinculación legislativa, fortaleciendo la colaboración y comunicación con el Congreso y con el nuevo órgano que será encargado de elaborar una

nueva propuesta de Constitución. En materia de Género y no discriminación se acordaron medidas relativas a la prevención, reparación, capacitación en acoso sexual y violencia de género, así como otras relativas a la paridad en los altos cargos. Además se adoptaron medidas para mejorar la gestión en la vista de las causas de la Corte.

La sesión inaugural de las jornadas estuvo marcada por la participación de los representantes del Poder Legislativo y Ejecutivo y por autoridades locales. En ella intervinieron con discursos atinentes a la función judicial, el Presidente del Senado, Sr. Alvaro Elizalde, el Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas, Sr. Raúl Soto y la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Sra. Marcela Ríos.

Continuando el trabajo realizado el 2021, el Presidente Sr. Fuentes respaldó las acciones desarrolladas en las siguientes áreas:

- Mesa COVID 19: el Presidente participó en la mesa que lidera y coordina la Ministra Sra. Gloria Ana Chevesich y cuya labor el 2022 fue adecuar el Protocolo COVID-19 a la nueva realidad sanitaria del país habida consideración de las experiencias y aprendizajes obtenidos en las etapas más fuertes de la emergencia ocasionada por la pandemia.

- Reforzamiento Tribunales Post Covid: en el mes de marzo de 2022 se inició el proyecto que busca reactivar la tramitación de las causas rezagadas por la pandemia. Este proyecto supuso una inyección de recursos extras por parte del Ministerio de Hacienda para reforzar la dotación de jueces y funcionarios aplicando las herramientas de los Arts. 47 y 101 del Código Orgánico de Tribunales. En esto ha sido fundamental la gestión de los Ministros Coordinadores Sra. Chevesich y Sr. Valderrama y el apoyo del Presidente.

- Proceso Constituyente: continuando con el trabajo realizado el año 2021, el Presidente junto a la Comisión de Ministros de la Corte Suprema encargados de llevar la relación con el órgano Constituyente, se reunieron con la Presidenta y Vicepresidente de la Convención Constitucional. Además se realizó una reunión con la Comisión de Normas Transitorias de la Convención Constitucional a fin de compartir y colaborar con observaciones a la normativa que se estaba proponiendo.

-Causas sobre violaciones a los DDHH en el periodo comprendido entre los años 1973 y 1990: Durante el año 2022 se adoptaron diversas medidas para agilizar la vista de estas causas en la Segunda Sala de la Corte Suprema. Por su parte el Presidente recibió en audiencia a agrupaciones de familiares de víctimas y también a familiares de las personas procesadas y condenadas, quienes refirieron inquietudes sobre la tramitación de estas causas.

Es importante destacar el acuerdo del Tribunal Pleno de esta Corte de fecha 11 de enero de 2022 (AD-964-2022), que acogiendo una solicitud del Colegio de Abogados de Chile A.G. y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), dispuso entregar, a modo de reparación y en forma extraordinaria, títulos póstumos de abogadas y abogados a 5 personas calificadas como víctimas de Derechos Humanos y que cumplieran el requisito de haber obtenido el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Esto se tradujo en que el 16 de noviembre, la Corte Suprema reunida en Pleno hizo entrega de los títulos póstumos a los familiares de las víctimas.

- Infancia: el Presidente apoyó la labor encabezada por el Ministro Sr. Diego Simpértigue, quien reorganizó el trabajo en esta área a partir de la conformación de subcomisiones temáticas a cargo de un Ministro o Ministra de Corte de Apelaciones.

- Género y no discriminación: en lo que refiere a esta materia el Presidente colaboró en las diferentes iniciativas lideradas por la ministra Sra. Andrea Muñoz. Destacan los acuerdos de las Jornadas de Reflexión ya citados en lo referente a la obligatoriedad de capacitación en violencia de género para la magistratura, las acciones de prevención y abordaje del acoso sexual y la estrategia para promover la participación de las mujeres en los cargos más altos en la estructura del Poder Judicial.

- Ley de Entrevistas video grabadas: en octubre de 2022 entró en vigencia la tercera y última etapa de la Ley 21.057 que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales, en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Los Lagos y Metropolitana. Junto con implementar 27 nuevas salas y 15 interconexiones entre Tribunales de Juicio Oral y Juzgados de

Garantía, esta última etapa significó llevar a cabo la capacitación de jueces y juezas y acreditar nuevos entrevistadores intermediadores, tarea en que la Academia Judicial fue muy relevante.

- Ley N°21.378 que establece el monitoreo telemático para las causas de violencia intrafamiliar: Este año se trabajó en la implementación de esta ley que fortalece la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, tanto en sede penal como en familia, mediante el monitoreo telemático de las medidas cautelares. Al respecto se ha continuado brindando apoyo al trabajo de la Ministra Sra. Chevesich a cargo de liderar las acciones que ha significado su implementación.

- En noviembre de 2021 se publicó la Ley N°21.389 que creó el Registro Nacional de deudores de Pensiones, cuyo registro entró en vigencia en octubre de 2022. La implementación de este registro constituye un gran desafío para los tribunales de familia y requirió un trabajo de coordinación interna y externa, liderado por la Ministra Sra. Chevesich. En relación directa con esta norma se encuentra la Ley N°21.484 de responsabilidad y pago efectivo de pensiones de alimentos, que entrará en vigencia en mayo del presente año y que ha requerido realizar una serie de coordinaciones interinstitucionales con la Comisión para el Mercado Financiero de modo que los tribunales de familia cuenten con la interconexión necesaria con esta entidad. Aquí también destaca el trabajo de la Ministra Chevesich, el que ha sido respaldado por el Presidente.

- Planificación Estratégica: Durante el 2022 bajo la presidencia del Sr. Fuentes se realizaron 7 sesiones del Comité Estratégico. Se continuó con el plan de difusión con el fin de alinear a los miembros de la institución con éste y se trabajó en la herramienta para medir el avance y nivel de cumplimiento del plan.

- Vocería en la Corte Suprema: La ministra vocera, Sra. Angela Vivanco, realizó vocerías semanales y cada vez que fue necesario entregar información de un asunto que relevante para la ciudadanía. En este trabajo contó con el apoyo constante del Presidente.

Además se realizaron en forma periódica reuniones del Grupo de Análisis Coyuntural (GAC) para observar y examinar los diversos escenarios de la contingencia nacional.

En términos generales, el 2022, el Presidente tuvo una nutrida agenda. Sostuvo reuniones con autoridades nacionales y extranjeras, asistió a las ceremonias en que otros poderes del Estado y diversas autoridades rindieron cuenta de su gestión, intervino en seminarios y charlas, asistió a sesiones en el Parlamento, participó en los diferentes consejos y comisiones que presidió o de los cuales formó parte, se reunió con jueces, funcionarios judiciales y gremios y otorgó audiencias a abogados y usuarios.

El Presidente lideró el Tribunal Pleno, fijó los asuntos a debatirse y trabajó en la ejecución de sus acuerdos. El año pasado se confeccionó la quina para Fiscal Nacional y luego en otras dos sesiones esta quina se completó, atendido los rechazos por parte del Senado y las renunciaciones de algunos candidatos.

Además al Presidente le correspondió presidir el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; el Consejo Directivo de la Academia Judicial; el Tribunal Calificador de Elecciones; dar cuenta de la ejecución presupuestaria en el Congreso Nacional y presentar las necesidades de presupuesto; participar en la Comisión Coordinadora Institucional de la Reforma Procesal Penal; generar los lineamientos para el proceso de formulación de las metas de gestión; aprobar la propuesta de Metas de Desempeño Colectivo y remitirla a la Comisión Resolutiva Interinstitucional; proponer las Metas de Eficiencia Institucional y notificar el informe con los resultados.

Por su parte, al Presidente le correspondió presidir las ceremonias de juramento de los nuevos abogados. En 2022 se realizaron 41 ceremonias en las que prestaron juramento como abogados y abogadas 3.727 personas tanto en la Corte Suprema como en las Cortes de Apelaciones del país.

En el mes de noviembre de 2022, el Presidente presidió la ceremonia de despedida de las ministras de la Corte Suprema, Sras. Sandoval, Maggi y Egnem y de los ministros Sres. Cisternas, Kunsemuller y Silva.

Además el Presidente tomó juramento en las respectivas ceremonias a los nuevos ministros de esta Corte, Sr. Diego Simpertigue, Sra. María Cristina Gajardo y la Sra. Soledad Melo.

En 2022 el Presidente suscribió diferentes convenios. A saber: El Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública para la promoción, respeto y protección de los DDHH en materia de igualdad de género; el Convenio entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública para la seguridad y resguardo de jueces, fiscales, defensores, funcionarios y usuarios en dependencias del Poder Judicial; el Convenio entre el Poder Judicial y la Tesorería General de la República sobre recaudación del pago de trámites a través del canal botón de pago; y los Convenios entre la Corte Suprema, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y Banco Estado sobre toma y liquidación de depósitos a plazo renovables de forma automatizada y servicio de pago de causas judiciales.

Todas las actividades realizadas por el Presidente fueron publicadas oportunamente en la agenda disponible en la página web institucional. Además se transparentaron sus audiencias, los donativos que recibió y los viajes que realizó en el portal que al efecto existe para dar cumplimiento a la Ley del Lobby.

## **GABINETE DE LA PRESIDENCIA**

**Integrantes.** El Gabinete de la Presidencia está integrado por 6 personas, a saber: Sra. Valentina Sadá Muñoz, Secretaria Abogada del Presidente de la Corte Suprema, Sra. Vesna Matulic Núñez, profesional abogada, Sra. Lorena Monsalve Jaramillo, abogada, Oficial 2º, Sr. Sergio Oñate Pereda, Profesional de Gestión Administrativa, Sr. Daniel Palacios Muñoz, Profesional de Políticas Públicas y Relaciones Institucionales y el Sr. Juan Vera Villegas, Oficial de Sala.

Durante el año 2022 todos los funcionarios de la Presidencia realizaron sus labores de manera presencial.

Las actividades desarrolladas por la Presidencia conllevaron una permanente coordinación con la Secretaría de la Corte Suprema, la Oficina Administrativa, la Dirección de Estudios, la Dirección de Comunicaciones, la Oficina de Títulos, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos

Humanos, con los Secretarios Privados y Oficiales Asistentes de los Ministros, con los funcionarios del destacamento de Gendarmería del Palacio y de Carabineros de Chile, con las Cortes de Apelaciones, con la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial.

Por su parte la Secretaria Abogada debió relacionarse con personeros de la Presidencia de la República, los distintos ministerios y servicios relacionados, la Contraloría General de la República, el Consejo de Defensa del Estado, el Parlamento, las embajadas y universidades. Hubo una coordinación y colaboración permanente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo sostuvo comunicación con autoridades judiciales de otros países para la realización de actividades conjuntas. Por su parte hubo una comunicación permanente con los representantes de los gremios.

Las funciones realizadas se resumen en las siguientes: planificación de las actividades del Presidente de la Corte Suprema, confección y publicación de su agenda; reuniones de trabajo y planificación, reuniones de coordinación; revisión, distribución y tramitación de la correspondencia y requerimientos que llegan a la Presidencia; atención presencial y remota de público (vía email y vía telefónica); confección de proyectos de resoluciones; redacción de oficios; sistematización de informes de las Cortes de Apelaciones sobre las causas en acuerdo pendientes de fallo; tramitación de las consultas y los reclamos que ingresan a la Presidencia; seguimiento y control de la tramitación de los asuntos de Presidencia; preparación de minuta semanal sobre la contingencia; revisión de discursos de juramento y otros; tramitación de las solicitudes relativas a RRHH; cumplimiento de las Metas de Gestión; revisión y mantención de la plataforma de Lobby; participación en el Grupo de Contingencia; revisión de estadísticas; participación en el Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema.

El año 2022 ingresaron a la Presidencia de la Corte Suprema un total de 247 reclamos, consultas, sugerencias y comunicaciones, dictándose 414 resoluciones en ellos. Todos los ingresos fueron tramitados en el sistema informático de la Presidencia, para posteriormente comunicar lo resuelto a los interesados. Por su parte se dictaron 57 resoluciones a nuevas

presentaciones de expedientes existentes. Se realizó periódicamente el respectivo seguimiento de todos estos ingresos

El Presidente dictó un total de 5.746 resoluciones y decretos relativos a Recursos Humanos que se tramitaron en la Presidencia.

Se trabajó en la preparación de la cuenta pública que el Presidente debió rendir en marzo de 2022, recopilando información, analizando los antecedentes y revisando el texto del discurso.

Se coordinó y preparó la ceremonia de entrega de Títulos Póstumo de abogadas y abogados.

Durante este año se planificaron y organizaron las ceremonias de juramento a los nuevos Ministros de la Corte Suprema Sr. Diego Simpertigue, Sra. María Cristina Gajardo (21 de enero de 2022) y la Sra. Soledad Melo (3 de noviembre de 2022).

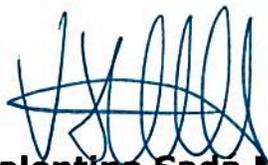
También se organizó y planificó la ceremonia de despedida de las ex ministras de la Corte Suprema, Sras. Sandoval, Maggi y Egnem y de los ex ministros Sres. Cisternas, Kunsemuller y Silva.

Se justificaron debidamente los gastos en que incurrió la Presidencia el 2022 mediante la remisión de las correspondientes rendiciones de cuenta.

Se ejecutaron todas las acciones comprometidas en las metas de gestión de esta unidad, lográndose un cumplimiento del 100 %.

Al término del período se realizó la evaluación y planificación de las actividades del gabinete.

Es cuanto puedo informar a V.S. Atentamente,



**Valentina Sada Muñoz**  
**Secretaria Abogada del Presidente**  
**de la Corte Suprema de Justicia**